

CONSTANCIA DE RECIBIDO Y RADICACION  
Octubre 18 del 2023

El presente comisorio procedente del Juzgado Tercero Civil Municipal de la ciudad de Tuluá Valle, se recibió en la fecha, viene para diligencia de secuestro de un bien inmueble ubicado en la zona urbana de este municipio. Se radica bajo el Número 2023-00012-00 folio 172 del libro de comisiones civiles. A despacho de la señora Juez para los fines pertinentes.

La Secretaria

NAYIBE MARQUEZ SANTA

RAMA JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TRUJILLO,  
VALLE DEL CAUCA  
Jo1pm  
Carrera 18 No. 19-16 Telefax 2267240

AUTO DE SUSTANCIACION CIVIL N° 295  
DESPACHO COMISORIO No. 0037  
Ejecutivo Singular

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
Trujillo valle, octubre dieciocho (18) del dos mil veintitrés  
(2023) (2017).

De conformidad con la comisión conferida por el Juzgado tercero Civil Municipal de la ciudad de Tuluá V, se dispone fijar la hora de las nueve (9) mañana del día jueves once (11) de abril del dos mil veinticuatro (2024), para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble de matrícula inmobiliaria No. 384-38632, ubicado en la carrera 21 No. 17-70-80 del municipio de Trujillo Valle, de propiedad del demandado Luis Fernando Agudelo Gil.

Se designa como secuestre al señor FLORIAN MAURICIO RADA ISAZA, de la lista de auxiliares de la justicia del Circuito judicial de Tuluá, a quien se le notificará el nombramiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez

CLARA ROSA CORTES MONSALVE

	Juzgado Promiscuo Municipal Trujillo, Valle del Cauca
ESTADO ELECTRONICO No. 111	
Hoy, octubre 30 de 2023 se notifica a las partes el Auto 295 de octubre 18 de 2023.	
Fdo. NAYIBE MARQUEZ SANTA. Secretaria	

Ejecutoria: Octubre 31 de 2023 - Nov. 1 y 2- 2023

8

RAMA JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TRUJILLO,  
VALLE DEL CAUCA

J01pmtrujillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 18 No. 19-16 Telefax 2267240

Oficio civil Nº 532  
Octubre 18 del 2023

Señor  
FLORIAN MAURICIO RADA ISAZA  
Auxiliar de la Justicia  
CALLE 26 A 1 No. 14-60 Tel 2252347  
Celular 3173409746  
TULUA VALLE DEL CAUCA

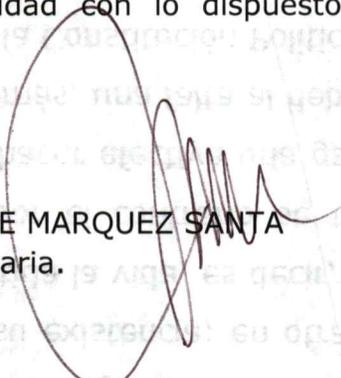
REF. EJECUTIVO SINGULAR

Correo electrónico: Mauricioradai@gmail.com

Por medio del presente me permito comunicarle que por auto de la fecha se le designo como SECUESTRE de un bien inmueble ubicado en zona urbana del municipio de Trujillo, diligencia programada para el día jueves once (11) de abril del dos mil veinticuatro (2024) a las nueve (9) de la mañana, dentro del comisorio civil No. 0037 procedente del Juzgado Tercero Civil Municipal de la ciudad de Tuluá Valle, demandante William Gómez David.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto artículo 49 del Código General del proceso.

Atentamente

  
NAYIBE MARQUEZ SANTA  
Secretaria.

COLOMBIA  
VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TRUJILLO  
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TRUJILLO



VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TRUJILLO